



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA EL 23 DE AGOSTO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE MARIO RESTREPO PROMOVIO CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO, LA ALCALDÍA, LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DE OBRAS PÚBLICAS Y LAS INSPECCIONES DE POLICÍA MUNICIPAL, TODOS DE PEREIRA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LA PERSONERÍA DE ESA CIUDAD, LA PROCURADURÍA Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, REGIONALES RISARALDA, LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES Y LABORALES, NORMARH SAS, JAVIER ELÍAS ARIAS Y COTTY MORALES CAAMAÑO Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO NO. 2019-00036. CON EL RAD. NO. 66001-22-13-000-2023-00303-01//STC9498-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: EL PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 11 NO.38-26 DE PEREIRA Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E